ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1. OBJETO:

ADQUIRIR MOBILIARIO PARA AMBIENTES Y TALLERES DE FORMACIÓN SENA – EN LAS SUBSEDES DE LOS MUNICIPIO DE CUMARIBO, SANTA ROSALÍA Y LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DE VICHADA

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

2. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO.

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Centro se reserva el derecho de incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor.

No se solicitan marcas especificas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

Los precios ofertados no admiten formula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

El valor del procedimiento de selección se estableció de conformidad con el análisis del sector y el estudio de mercado que se relaciona en el cuerpo de este documento.

3. ASPECTOS GENERALES.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público de orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo; por lo tanto, se encuentra sujeto al cumplimiento del ordenamiento publico vigente y al tener como misión la inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico de país.

Considerando que la ley 119 de 1994, establece la función misional del SENA y la encarga de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para la operación del Programa de Formación REGULAR, se realiza en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, para el desarrollo de

programas de Formación Profesional Integral del nivel técnico laboral que forman parte de la oferta educativa del SENA, en los jóvenes de los grados 10 y 11, y brindara la posibilidad de continuar su formación a nivel de Técnico Profesional o Tecnólogo en el año siguiente de la terminación de su bachillerato (cadena de formación) mediante la transferencia de diseños curriculares, la formación pedagógica de docentes, la actualización tecnológica, el acompañamiento técnico y pedagógico y la orientación de programas de formación bajo el enfoque de competencias laborales, en el contexto de los lineamientos SENA – Ministerio de Educación Nacional.

Para el cumplimiento de los objetivos misionales, el programa articulación con la media, requiere la gestión para la adquisición de Materiales de Formación Profesional, para garantizar la entrega oportuna, eficiente y eficaz a los instructores y que estos cuenten con las herramientas básicas destinadas a la formación, dentro del normal desarrollo de los procesos formativos de articulación con la media, garantizando además la cobertura en atención a población vulnerable rural y pequeños productores, como aporte al emprendimiento y desarrollo local y regional.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada, el cual se encuentra localizado en el oriente del país y limita por el norte con el Río Meta, que lo separa de la república de Venezuela, los departamentos de Arauca y Casanare; por el oriente con el Río Orinoco, que lo separa de la república de Venezuela; por el sur con el Río Guaviare, que lo separa del departamento de Guanía; y por el Occidente con el departamento del Meta.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 Nº 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, comprendido entre los meses de octubre a marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

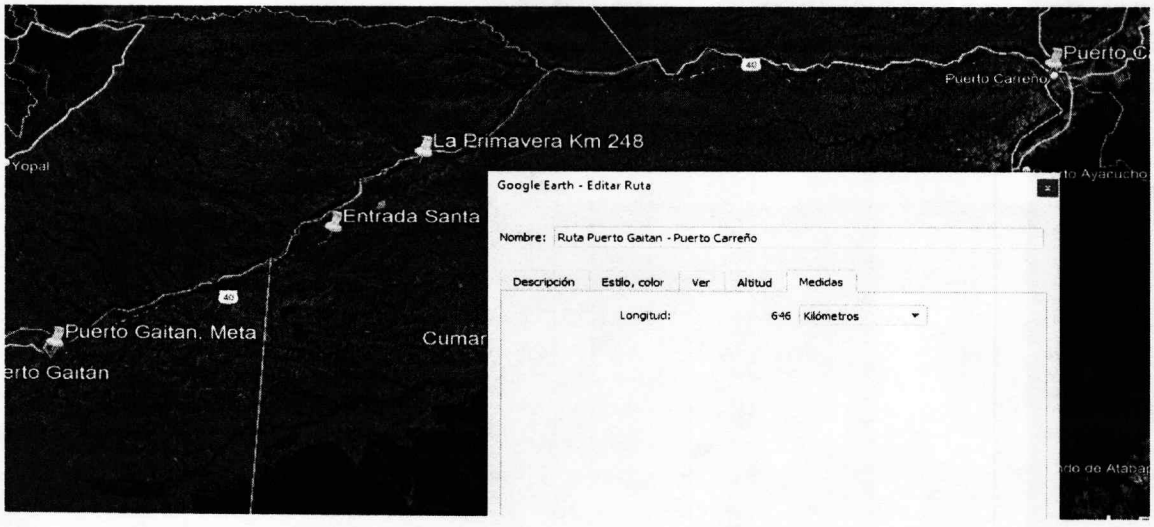
El SENA es la única institución, que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a las tecnologías de última generación, estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la jurisdicción territorial que se dediquen a la comercialización de este tipo de elementos, hacen que el precio final de adquisición de insumos y materias primas, tenga inmersos sobrecostos generados por el transporte, toda vez, que los proveedores generalmente se encuentran fuera del Departamento y las pocas ofertas de transporte se limitan a transporte aéreo y fluvial y en época de verano por medio terrestre, teniendo en cuenta que en época de invierno es casi imposible el tránsito por vía terrestre en el departamento de Vichada.

Vía Fluvial: Se realiza un recorrido vía terrestre de 312.7 kilómetros en 7 horas aproximadamente en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta – Orinoco, hasta llegar al municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede ir de 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad y según la temporada.

Por vía aérea: La disposición de este medio de transporte para carga, únicamente está disponible en la ruta Bogotá - Puerto Carreño. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de alrededor de los $5.000 más un valor adicional del 50% por kilo si el producto a transportar ocupa mucho volumen, con un tiempo aproximado durante el recorrido de 60 minutos a 75 minutos.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido aproximadamente es de 312.7 Km con una duración entre 7 y 10 horas en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, seguido de un recorrido de Puerto Gaitán a la entrada a Santa Rosalía Km 192, continuando hacia La Primavera en el Km 248 y finalmente un recorrido a Puerto Carreño Km 646, como se puede georreferenciar en la siguiente imagen satelital tomada del Google Earth.



5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integra del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será *rechazada*. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos **UNSPSC**.

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
56121505 56101519 56112103 56101708 56121704 42172001 56121201	953145 adquisición de Materiales de Formación Regular	$ 142.105.500	Encargado /Coordinación Académica	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	56121505	MESA UNIPERSONAL	MESA UNIPERSONAL Chambrana acero Perfil tubular rectangular de 2"x1(5x2.5cm) acero cold rolled calibre 18(1,2 mm de espesor sin pintura). Superficie Madera Contrachapado de 1,5cm patas acero Perfil redondo de 1 ½ de diámetro acero cold rolled calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura) Platinas de sujeción Acero Lamina de acero cold rolled calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura) Tapones Polipropileno semiesférico, inyectado. Altura de la mesa 70 Ancho de la mesa frente 65 Ancho de la mesa posterior 55 Profundidad de la mesa 45 Radio de las esquinas 5	Unidad	90
2	56101519	MESA RECTANGULAR PARA TRABAJO DOCUMENTAL	Mesa rectangular para trabajo documental; DIMENSIONES: altura de la mesa 73cm, ancho de la mesa 200 cm, profundidad de la mesa 100cm, PATAS en acero perfil tubular de acero cold rolled calibre 18 (1,2mm de espesor sin pintura) de (4,82cm) o (1,9") de diámetro pintura en polvo para aplicación	Unidad	2

			electrostática tipo epoxi poliéster color gris Agatha RAL 7038 micro texturizado. CHAMBRANA en acero perfil tubular rectangular de (2,5x5cm) acero cold rolled calibre 18 (1,2mm de espesor sin pintura) pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris Agatha RAL 7038 micro texturizado. SUPERFICIE madera aglomerado de 3cm superficie recubiertas de termo laminado decorativo melaminico, de alta presión F8 y balance en la contracara, cantos protegidos con chapa cinta de PVC de 1mm de espesor color (por definir), NIVELADORES base en polipropileno de 2" color negro, espigo de acero espigo de 5,16" de diámetro x 1 ¾" de largo		
3	56112103	SILLAS INTERLOCUTORAS	Silla interlocutora sin brazos COLOR VERDE, con tapones antideslizantes es sus soportes con el fin de evitar accidentes. El asiento: debe responder a las siguientes características Profundidad del asiento 40cm, ancho del asiento: 45cm; acolchado de 2cm, recubierto con tela flexible y transpirable; borde anterior inclinado (gran radio de inclinación) Ancho del espaldar 45cm, altura del espaldar: 32cm, altura del plano del asiento desde el piso 44,5cm. El respaldo: material igual al asiento garantía mínima de 2 años	Unidad	90
4	56101708	ARCHIVADOR CON 4 BANDEJAS	CUERPO; en acero Lámina Cold Rolled, espesor de pared de 0,9 mm (sin pintura). Doble pared para aislamiento. Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster, lisa, resistente a la corrosión, RAL 7030. PUERTAS; en acero Lámina Cold Rolled, espesor de pared de 0,9 mm (sin pintura). Dos puertas de ala, Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo	Unidad	7

			epoxi poliéster, lisa, resistente a la corrosión, RAL 1018. ENTREPAÑOS; en acero lámina Cold Rolled Cal 20 (0,9 mm de espesor sin pintura) con refuerzo omega en lámina Cold Rollerd cal 16 (1,5 mm espesor sin pintura), que permita ajustar las alturas. un entrepaño de altura fija con borde antiderrame. Tres bandejas para contención de liquidos con rieles full extensión de altura graduable, pintura en polvo para aplicación electrostatica tipo epoxi poliéster, lisa resistente a la corrosión o zincado. CORREDERA; en acero lámina cold rolled, espesor de pared de 1,2 mm (sin pintura). full extensión Zincado. NIVELADORES; base en propileno diámetro de 4" color negro, patas tubo de acero cold rolled de 3 1/2" de diámetro y 4 1/2" de altura, que permita la acción del nivelador, pintura en polvo para aplicación electostática tipo epoxi poliester, lisa, resistente a la corrosión. CHAPA; comercial de triple cierre con pestillo y cierre superior e inferior, manija y porta candado, comercial de fácil mantenimiento. DIMENSIONES; Altura del mueble 180 cm, ancho del mueble 100 cm, Profundidad del mueble 55 cm, capacidad de almacenamiento 100 lt.		
5	56121704	GABINETE METÁLICO	CUERPO; en acero Lámina Cold Rolled, espesor de pared de 0,9 mm (sin pintura). Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliester color (verificar), RAL (verificar) micro texturizado. 4 GAVETAS; en acero Lámina Cold Rolled, espesor de pared de 0,9 mm (sin pintura). Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliester color (verificar) RAL (VERIFICAR) micro texturizado. CORREDERA; en acero lámina cold rolled, espesor de pared de 1,2 mm (sin pintura). full extensión Zincado.	Unidad	7

			NIVELADORES; base en propileno diámetro de 2" color negro, espigo de acero espigo de 5/16" de diámetro x 1 3/4" de largo, zincado CHAPA; comercial de pestillo horizontal o vertical de acción con llave. según norma ANSI A156.11 grado 2, comercial de fácil mantenimiento. DIMENSIONES; Altura del mueble 130 cm, ancho del mueble 48 cm, Profundidad del mueble 70 cm.		
6	42172001	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A	Gasas limpias 1 paquete x 20, esparadrapo de tela rollo de 4" unidad 1, bajalenguas 1 paquete por 20, guantes de látex para examen 1 caja por 100, venda elástica 2 x 5 yardas unidad 1, venda elástica 3 x 5 yardas unidad 1, venda elástica 5 x 5 yardas unidad 1, venda de algodón 3 x 5 yardas unidad 1, venda de algodón 3 x 5 yardas unidad 1, yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 frasco x 120 ml, solución salina 500 cc unidad 2, termómetro de mercurio unidad 1, alcohol antiséptico frasco por 275 ml unidad 1.	Unidad	3
7	56121201	CAMILLAS HOSPITALARIAS	Tendido en lámina cold rolled C. 22. Tubo redondo 1" 1/4 C.18 en cold rolled. Cabecero de levante por medio de sistema mecánico. Superficie en bocel de caucho amortiguable, para protección de la camilla. Barandas laterales abatibles en tubo redondo de 7/8" C.18. Colchoneta en espuma rosada de alta densidad 5cm, forrada en cordobán lavable de fácil limpieza. Con tres correas ajustables de seguridad. Atril porta suero cromado. Posiciones: horizontal, semifowler, fowler. Dimensiones: Largo 1.90 m, Ancho 0.60 m, Altura del tendido 0.80 m. Con cuatro ruedas de 5" plástica antibacterial, dos con freno. Capacidad de carga: 150kg - 200kg. Terminado en pintura electrostática en polvo.	Unidad	3

6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en 3 municipios Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo del Departamento del Vichada – Colombia.

Con el fin de facilitar el cumplimiento y oportunidad en la entrega de estos elementos a cada formación, corresponderá al contratista realizar la entrega en las tres cabeceras municipales de acuerdo con la necesidad del servicio, por lo tanto, se deberá informar al supervisor con por lo menos con 8 días de anticipación, las fechas exactas de entrega en cada municipio, con el fin de programar el desplazamiento del funcionario o su delegado a efectuar el recibido, quien será el encargado de realizar la verificación del cumplimiento en cuanto a las cantidades y calidades, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada elemento, además deberá levantar un acta y registro fotográfico evidenciando el recibido a satisfacción.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Puerto Carreño Vichada, en la dirección: carrera 10 N°15-41 Barrio la Primavera.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

8. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor total presupuestado para este contrato será hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($142.105.500)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para el servicio requerido de acuerdo con el estudio de mercado.

PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión			
Funcionamiento	**X**	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	**$142.105.500**

El SENA pagará al CONTRATISTA, un único pago en contraprestación del servicio, mediante

Nº. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
1925	09/01/2025	2025-12-31	953127 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA - VICHADA MODERNIZACIÓN AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACIÓN	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	$ 142.105.500

transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

9. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($142.105.500)**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección y/o la Oficina adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para la "*Compra de materiales de formación para la ejecución de programas de Formación Regular , en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia* "es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($142.105.500)** tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO, el cual forma parte integral del presente proceso.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el centro de Producción y transformación Agroindustrial de la Orinoquía adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para Adquirir Mobiliario para Ambientes y Talleres de Formación del Centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia, Sena - Regional Vichada, es de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **($ 222.025.500) incluido IVA,** costos directos e indirectos**,** tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento; dado que la asignación presupuestal es inferior al costo promedio del estudio de mercado el centro de formación realizo ajustes en los ítems y en las cantidades.

10. VARIABLES ECONÓMICAS.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

DANE

Colombia, variación mensual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2025

AÑO 2025, MES 6 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Variaciones mensuales 2025													
Mes	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Año corrido**
Total IPC	0,94	1,14	0,52	0,66	0,32	0,10							3,74
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	1,62	0,60	0,86	1,10	0,60	-0,08							4,80
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0,64	0,97	0,57	0,38	0,39	0,27							3,27
Prendas De Vestir Y Calzado	-0,15	0,54	0,18	0,40	0,39	0,16							1,53
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,39	1,16	0,56	0,74	0,48	0,01							3,39
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	0,70	0,65	0,42	0,53	0,18	0,20							2,70
Salud	1,04	0,54	1,01	0,38	0,39	0,36							3,77
Transporte	1,71	1,57	0,41	0,49	-0,08	0,20							4,38
Información Y Comunicación	-0,19	-0,02	-0,20	-0,19	-0,15	0,12							-0,64
Recreación Y Cultura	-0,18	0,93	0,19	0,45	-0,52	0,00							0,87
Educación	0,00	5,57	0,08	0,03	0,00	0,01							5,69
Restaurantes Y Hoteles	1,90	0,82	0,57	0,63	0,36	0,42							4,80
Bienes Y Servicios Diversos	0,54	0,81	0,34	0,61	0,28	0,23							2,85

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 7 de Julio de 2025

- ***Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:***

TRM VIGENTE AL JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = ↓4,052.86 COP

Cuatro Mil Cincuenta y Dos Pesos Con Ochenta y Seis Centavos

< Dólar Ayer | > | 2025 07 24 | Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 24 de Julio del 2025 bajó 8.5 Pesos, equivalente a un descenso del 0.21% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un 1.06% (42.33 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 0.67% (27.2 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Información junio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE. Indicadores económicos Inflación anual del IPC: 0,10%, Junio de 2025

DÓLAR La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar en Colombia en el último año (dolar-colombia.com)



- **Comportamiento de la TRM en el último mes.**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

TRM –INFLACION
$4,298.31

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto (PIB) I TRIMESTRE 2025 (Preliminar)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

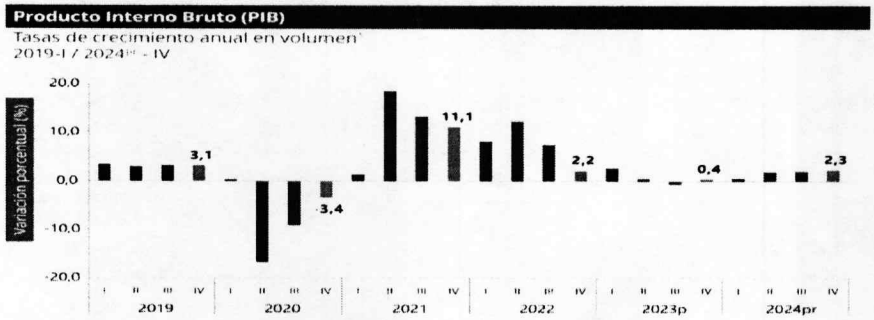
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 17 de febrero de 2025

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p



11. ANÁLISIS LEGAL.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de **mínima cuantía** con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo dos (02) Actividades económicas identificadas códigos CIIU Registrados en este estudio, en contratados ejecutados y reportados en el RUT o Cámara de Comercio.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo con la demanda de los bienes y servicios dentro de los cuales se encuentran "Materiales de Formación", se realizó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente sobre contrataciones llevadas a cabo por el SENA Regional Vichada y otras Regionales, para determinar **tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación**, con el fin de establecer un modelo a seguir concreto y apartado de cualquier tipo de ambigüedad. Es preciso indicar que, sobre este tipo de materiales, el SENA Regional Vichada no tiene antecedentes, razón por la cual, asimilándose al rubro de "Materiales para Formación Profesional", ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA Regional Vichada.						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio.						
Entidad y numero de proceso	**Modalidad de selección del contratista**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Plazo del contrato**	**Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratista.**	**Condiciones y forma de pago**
Sena Regional Vichada – contrato de mínima cuantía N° RVI-M-117-2020	Mínima Cuantía	Compra de materiales del programa Articulación con la Media del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, SENA Regional Vichada "	13.412.745,00	20 días	TITAN Inversiones y suministros NIT: 901041558-1	El Sena realizará un único pago una vez recibidos a satisfacción los materiales con sus especificaciones y cantidades previa entrega de la factura correspondiente.
Sena Regional Vichada – contrato de mínima cuantía N° RVI-M-024-2018	Mínima Cuantía	Compra de materiales del programa Articulación con la Media del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, SENA Regional Vichada "	7.504.916,00	30 días	Vicente Rico Barbosa C.C: 86.045.588	El Sena realizará un único pago una vez recibidos a satisfacción los materiales con sus especificaciones y cantidades previa entrega de la factura correspondiente.

Sena Regional Vichada – contrato de mínima cuantía N° RVI-M-065-2017	Mínima Cuantía	Compra de materiales para la Formación profesional del programa de integración con la media del Centro de Formación y transformación Agroindustrial de la Orinoquia SENA Regional Vichada "	7.269.500,00	20 días	Luis Julián Hernandez Bonilla C.C: 18.263.314	El Sena realizara en un único pago una vez recibidos a satisfacción los materiales con sus especificaciones y cantidades previa entrega de la factura correspondiente.

La Subdirección del Centro del SENA Regional Vichada requiere contratar una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica u objeto social contemple el servicio relacionado en el objeto a contratar, que cumpla con las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia exigidas en el presente proceso, para la Prestación del servicio de apoyo para el traslado de materiales de formación desde las cabeceras municipales del departamento hacia las comunidades, veredas o inspecciones, donde se ejecutan formaciones rurales del programa articulación con la media, del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial.

Dada en Puerto Carreño, el 19 de agosto de 2025

Firmado digitalmente por
BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.08.19 16:19:57 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Subdirector de Centro.

Revisó: Denise Yuledis Mendivelso García, Abogada Contractual

Elaboró: Breymer Parales Aranguren
Profesional de Apoyo a la coordinación de formación Profesional